



COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO"

En la localidad de Choix, municipio de Choix, estado de Sinaloa, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento, sita en calle Benito Juárez No. 5, colonia Centro, Choix, Sinaloa, siendo las **13:00 horas del día 5 de octubre de 2026** y de conformidad con lo establecido en los artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero y 59, todos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reúne el Comité de Obra Pública, a efecto de **DICTAMINAR** sobre las propuestas presentadas ante el área convocante tal y como quedó asentado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 1 de octubre de 2026, sobre el Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional, número **No. FAISMUN-CH-26-69** en lo relativo a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA DE USOS MULTIPLES PARA LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE GRANDE (DE GASTELUM), DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA"**. Se hace constar lo siguiente:

I.-Cronología de hechos.-

1.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, los recursos provienen del programa FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), mediante Convenio de Coordinación para la Ejecución de Obra Pública que celebran, Por una parte, el H. Ayuntamiento de CHOIX y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, que se destinarán para acciones de pavimentación en los municipios, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA DE USOS MULTIPLES PARA LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE GRANDE (DE GASTELUM), DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA"**, con un presupuesto autorizado por un importe \$3,724,376.85 Son: (Tres millones setecientos veinticuatro mil trescientos setenta y seis pesos 85/100 M.N.), I.V.A. incluido, mismos recursos que serán liberados por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Choix.

2.-Que por ser obra con monto autorizado por \$3,724,376.85 I.V.A. incluido, y considerando lo establecido en el primer párrafo del artículo 39, mismo que recae a lo previsto en la fracción I de dicho artículo de la Ley que regula la materia, y basándonos en que el importe del presupuesto base excede el límite establecido en el primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, que es de quince mil veces





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO"

el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más el impuesto al valor agregado, que a la fecha de la publicación de la convocatoria presento un valor de \$ 117.31, lo cual nos da la cantidad de \$2,041,194.00 incluyendo I.V.A. nos remite al procedimiento por licitación pública. Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como con los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.

3.- Con fecha 9 de septiembre de 2026, se publicó la convocatoria para la licitación pública núm. **FAISMUN-CH-26-69** en lo relativo a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA DE USOS MULTIPLES PARA LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE GRANDE (DE GASTELUM), DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA"** habiéndose registrado las siguientes personas físicas o morales:

- 1.- Isaac Paúl Ruiz Cázares.
- 2.- Sergio Miranda Germán.
- 3.- Ramón Javier Espinoza Cervantes

En la convocatoria y bases de concurso expedidas por la convocante se establecieron los alcances técnicos mínimos indispensables de la obra en cuestión.

4.- Con fecha 21 de septiembre de 2026, a las 11:00 hrs. se celebró la visita al sitio de la obra habiendo asistido las siguientes personas físicas o morales:

- 1.- Isaac Paúl Ruiz Cázares.
- 2.- Sergio Miranda Germán.
- 3.- Ramón Javier Espinoza Cervantes

5.- Con fecha 24 de septiembre de 2026, a las 11:00 hrs. se celebró la junta de aclaraciones, habiendo asistido las siguientes personas físicas o morales:





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO"

- 1.- Isaac Paúl Ruiz Cázares.
- 2.- Sergio Miranda Germán.
- 3.- Ramón Javier Espinoza Cervantes

6.-Fecha, hora y lugar de la junta de presentación y apertura de propuestas.

El día 1 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Choix, sita en calle Benito Juárez No. 5, colonia Centro, Choix, Sinaloa, se realizó la junta de presentación y apertura de propuestas, presentándose y admitiéndose de forma preliminar, las propuestas siguientes:

NÚM.	PARTICIPANTES	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES Y TÉCNICOS	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS E IMPORTE SIN IVA	DICTAMEN
1	Isaac Paúl Ruiz Cázares	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 16)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 3,182,787.71	En el acta de apertura se hizo la observación de que no se encontró cheque de garantía en documento AE 14.
2	Ramón Javier Espinoza Cervantes	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 16)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 3,196,181.13	En el acta de apertura se hizo la observación de que no se encontró cheque de garantía en documento AE 14.

7.- El día 5 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento, sita en calle Benito Juárez No. 5, colonia Centro, Choix, Sinaloa, se realizó la Junta del Comité de Obra Pública Municipal para evaluar de forma





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO"

cualitativa y elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo el cual está programado para este día 5 de octubre de 2026 a las 14:00 horas en la misma ubicación anteriormente referida para la reunión de este Comité.

II. Criterio utilizado para la evaluación de las propuestas.

La evaluación se llevó a cabo por el mecanismo de puntos y porcentajes para la propuesta técnica y por el mecanismo de Tasación Aritmética para la propuesta económica, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y como quedó establecido en las bases de licitación respectivas.

III. Evaluación de las propuestas.

El Comité de Obra Pública, al evaluar las propuestas, considera las observaciones presentadas en el acta de apertura correspondiente, donde se establece que ambas propuestas no cumplieron con la presentación de cheque de garantía en el Anexo económico AE 14, por lo que en concordancia con lo establecido en las bases de licitación, procedo a llevar a cabo el siguiente dictamen:

Propuestas desechadas:

1. ISAAC PAUL RUIZ CAZARES.

Ordenamiento de acuerdo a las bases de licitación:

AE 14. EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN PRESENTADA CON I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. SI ESTE CHEQUE NO APARECE CRUZADO, SE LE PERMITIRÁ AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE PUEDA CRUZAR DICHO DOCUMENTO EN EL ACTO.

Motivo del incumplimiento:

De acuerdo a lo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas





COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO"

del día 1 de octubre de 2026, no cumple con la entrega del cheque de garantía para la formalización de su propuesta económica, por lo que se determinar **NO SOLVENTE**.

Fundamento legal:

De la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa:

Artículo 59, fracción II. Nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas son desechadas, señalando las causas fundadas y motivadas para ello.

2. RAMON JAVIER ESPINOZA CERVANTES.

Ordenamiento de acuerdo a las bases de licitación:

AE 14. EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN PRESENTADA CON I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. SI ESTE CHEQUE NO APARECE CRUZADO, SE LE PERMITIRÁ AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE PUEDA CRUZAR DICHO DOCUMENTO EN EL ACTO.

Motivo del incumplimiento:

De acuerdo a lo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas del día 1 de octubre de 2026, no cumple con la entrega del cheque de garantía para la formalización de su propuesta económica, por lo que se determinar **NO SOLVENTE**.

Fundamento legal:

De la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa:





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO"

Artículo 59, fracción II. Nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas son desechadas, señalando las causas fundadas y motivadas para ello.

En razón de lo anterior, atendiendo a lo establecido la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas;

Artículo 60. La convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando ninguna de las propuestas presentadas sea declarada solvente en sus aspectos técnico o económico.

Se dictamina declarar DESIERTO el presente procedimiento de licitación pública nacional No. FAISMUN-CH-26-69.

El presente dictamen, se elabora en dos juegos originales, en la localidad de Choix, Municipio de Choix, Estado de Sinaloa, siendo 13:40 horas del día 5 de octubre de 2026, y se firma por los representantes del Comité de obras públicas Municipal.

Por el Municipio de Choix
Comité de Obras Públicas

C. LUIS ALBERTO TORRES COTA
Director de obras públicas
(Presidente)

C. REYNA LILIANA BERRELLEZA RABAGO
(Secretario Ejecutivo)

ING. PEDRO JESUS ACOSTA CARRASCO
(Suplente)

LIC. ZITLALI ESMERALDA NUÑEZ TORRES
Vocal





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

**"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO"**

LIC. KEY JEROHAM IZA ESTRADA
(Vocal)

NO SE PRESENTÓ

ING. JESUS ADOLFO ROBLES CORRALES
(Testigo social)

NO SE PRESENTÓ

C. ARMIDA COTA BAEZ
(Testigo social)

NO SE PRESENTÓ

C. MANUEL HUGO RAMIREZ O.
(Testigo social)

POR LOS LICITANTES

No.	LICITANTES	FIRMA
1	ISAAC PAUL RUIZ CAZARES	NO SE PRESENTÓ
2	RAMON JAVIER ESPINOZA CERVANTES	NO SE PRESENTÓ

Nota.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. FAISMUN-CH-26-69, CELEBRADA CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 11:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA DE USOS MULTIPLES PARA LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE GRANDE (DE GASTELUM), DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA".

